

EQUIPO O SISTEMA	CADA	
	TRES MESES	SEIS MESES
<b>Sistemas de detección y alarma de incendios.</b> <b>Requisitos generales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paso previo: revisión y/o implementación de medidas para evitar acciones o maniobras no deseadas durante las tareas de inspección.</li> <li>- Verificar si se han realizado cambios o modificaciones en cualquiera de las componentes del sistema desde la última revisión realizada y proceder a su documentación.</li> <li>- Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, y otros elementos defectuosos.</li> <li>- Revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central.</li> <li>- Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).</li> <li>- Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma.</li> </ul>	
<b>Sistemas de detección y alarma de incendios.</b> <b>Fuentes de alimentación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de sistemas de baterías: Prueba de conmutación del sistema en fallo de red, funcionamiento del sistema bajo baterías, detección de avería y restitución a modo normal.</li> </ul>	
<b>Sistemas de detección y alarma de incendios. Dispositivos para la activación manual de alarma.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobación de la señalización de los pulsadores de alarma manuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación de la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores.</li> <li>- Verificación del estado de los pulsadores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).</li> </ul>
<b>Sistemas de detección y alarma de incendios.</b> <b>Dispositivos de transmisión de alarma.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobar el funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos.</li> <li>- Si es aplicable, verificar el funcionamiento del sistema de megafonía.</li> <li>- Si es aplicable, verificar la inteligibilidad del audio en cada zona de extinción.</li> </ul>	
<b>Extintores de incendio.</b>	<p>Realizar las siguientes verificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños.</li> <li>- Que son adecuados conforme al riesgo a proteger.</li> <li>- Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera.</li> <li>- Que las instrucciones de manejo son legibles.</li> <li>- Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación.</li> <li>- Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado.</li> <li>- Que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso.</li> <li>- Que no han sido descargados total o parcialmente.</li> </ul> <p>También se entenderá cumplido este requisito si se realizan las operaciones que se indican en el "Programa de Mantenimiento Trimestral" de la Norma UNE 23120.</p> <p>Comprobación de la señalización de los extintores.</p>	